LABORATORIO DE DIAGNOSTICO VETERINARIO CARTAGENA - BOLÍVAR

Calle 26 # 19 - 71 Cartagena, Bolívar - Colombia

Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00 pm
E-mail: ldv.cartagena@ica.gov.co

El Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Cartagena, LDV Cartagena, ofrece un portafolio de servicios para la detección de las principales enfermedades que afectan a las especies de interés productivo para la región.

Este laboratorio hace parte de **una red de 26 laboratorios** de diagnóstico veterinario ubicados estratégicamente en diferentes ciudades del país, quienes tienen como referencia el **Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV,** ubicado en la ciudad de Bogotá, el cual ofrece el portafolio completo de pruebas de laboratorio.

SERVICIOS ANALÍTICOS QUE PRESTA EL LDV-CARTAGENA

SEROLOGÍA

Código Tarifario	Valor tarifa $	ENFERMEDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Tiempo de respuesta (días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
1042	22.300	Anemia infecciosa equina – AIE	Inmunodifusión en gel Agar - IDGA	7	Equina	Suero sanguíneo
1040	9.000	Brucelosis	Detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero sanguíneo por Aglutinación con Rosa de Bengala.	6	Bovinos, bufalinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, caninos	Suero sanguíneo
1019	15.000	Brucelosis	ELISA indirecta tipo I para Brucelosis en bovinos	7	Bovina, bufalina	Suero sanguíneo

PATOLOGÍA CLÍNICA

Código Tarifario	Valor tarifa $	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Tiempo de respuesta (días hábiles)	ESPECIE	TIPO DE MUESTRA
01006	19.700	Cuadro hemático y hemoparásitos	Identificación de patologías infecciosas en sangre mediante Cuadro Hemático Identificación de parásitos intracelulares y/o extracelulares, en sangre mediante Coloración de Frotis Sanguíneo	3	Varias	Sangre con EDTA
01028	12.800	Exámen directo parasitológico	Sloss Modificada	3	Varias	Materia fecal

Para conocer la oferta total de pruebas que ofrecen los laboratorios de diagnóstico veterinario puede ingresar al siguiente link: PORTAFOLIO LNDV

Teniendo en cuenta lo anterior, si nuestros clientes requieren una prueba que no se realiza en el LDV-Cartagena, estamos en capacidad de recibir la(s) muestra(s) y redireccionarla(s) al LNDV o al LDV de la red donde se oferte dicho servicio.

Cuando el LDV-Cartagena deba redireccionar muestras a otro laboratorio, informará al cliente que se adicionan máximo 5 días hábiles al tiempo de respuesta establecido en el laboratorio receptor que realizará el análisis de dichas muestras.

CONSIDERACIONES DE ACUERDO CON EL TIPO DE MUESTRA Y/O TIPO DE ANÁLISIS

1. **Suero sanguíneo:** Entregar en el laboratorio preferiblemente el suero sanguíneo separado a partir de la sangre total de cada animal. De no poder centrifugar las muestras debe enviar sangre en tubos de tapa amarilla o en su defecto tapa roja organizados preferiblemente en gradillas para que las muestras se mantengan en posición vertical y se minimice de esta manera la posibilidad de producir hemólisis.

   Estas muestras de suero o sangre deben enviarse y/o entregarse en el área de recepción de muestras del LDV, en una nevera de icopor con suficientes

geles refrigerantes, y debidamente identificadas, acompañadas de la forma 3-122 completamente diligenciada y del pago correspondiente.

2. **Tejido en formol:** El servicio de histopatología requiere solo tejidos conservados en formol al 10%, en empaques plásticos preferiblemente o de vidrio de tapa ancha, debidamente identificados, a temperatura ambiente, nunca congelados, acompañados de la forma 3-877 completamente diligenciada y del soporte del pago correspondiente

3. **Cultivo bacteriológico**: Para este servicio es importante tener en cuenta el tipo de muestra requerido, su conservación debe ser en refrigeración y deben llegar en el menor tiempo posible al laboratorio para evitar contaminación de las muestras.

   Cuando el usuario requiera el servicio de tipificación y/o antibiograma debe registrarlo en las observaciones de la forma respectiva, para que si se aísla la bacteria el laboratorio preserve la cepa mientras el usuario realiza el pago y solicitud del servicio.

   El servicio de tipificación se realiza solo para algunas bacterias después de realizar primero el cultivo bacteriológico en el que se aísle la bacteria, por esta razón solo después de recibir el resultado el usuario debe realizar el pago, y diligenciar la forma 3-877 para solicitar al laboratorio el servicio de tipificación, en un plazo máximo de 3 días hábiles; estas indicaciones aplican también para el servicio de antibiograma

4. **Otros:** las muestras diferentes a suero sanguíneo, tales como tejidos, hisopos, sangre, orina, semen, líquidos, exudados, entre otros, deben ser identificadas, envasadas en bolsas plásticas o frascos, de cierre hermético, separadas por tipo de muestra, refrigeradas dentro de neveras de icopor acompañadas de la forma 3-877 completamente diligenciada y del soporte del pago correspondiente

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ANÁLISIS O DIAGNÓSTICO VETERINARIO

En el área de recepción de muestras se realiza una revisión e inspección de las muestras y los documentos respectivos; durante este proceso puede rechazarse alguna muestra o la solicitud del servicio por diferentes causas como:

1. Muestra no identificada.

2. Viales con identificación repetida.
3. Muestra hemolizada
4. Muestra contaminada
5. Muestra autolisada.
6. Muestra lipémica
7. Viales vacíos
8. Presencia de aditivo no procedente
9. Temperatura de conservación que incumpla lo establecido en el procedimiento respectivo
10. Viales con volumen de suero sanguíneo inferior a 500 uL, aproximadamente
11. Tubos con sangre completa con volumen inferior a 2 cm3, aproximadamente
12. Formas no vigentes, incompletas, ilegibles o no firmadas por el solicitante
13. No adjuntar a la muestra la forma respectiva
14. No factura de pago del servicio cuando aplique
15. No coincidencia de la identificación en el recipiente de la muestra, con la relacionada en la forma correspondiente.

Es importante recordar que solo con los documentos correctos, soporte de pago y muestras que cumplan con los requerimientos establecidos se procede a dar ingreso de la solicitud al laboratorio.

Cuando las muestras son sangres completas, los clientes externos deben esperar en el área de recepción de muestras del laboratorio, mientras se realiza el proceso de centrifugación de las muestras, de esta manera se conocerá el número de muestras a pagar y a radicar. Si se evidencian inconsistencias técnicas o administrativas (criterios técnicos o administrativos de aceptación o rechazo), el LDV las notificará inmediatamente para que sean corregidas y continuar el proceso.

Es importante que consulte toda la información relacionada con la recepción y radicación de solicitudes analíticas en los laboratorios de diagnóstico veterinario en el siguiente link: Recepción de muestras

Para entregar muestras en los LDV del ICA se requieren los siguientes documentos según el tipo de muestras:

★ **Muestras oficiales (requeridas por el ICA):**

- Forma de Solicitud de servicio diligenciada:
    - Forma 3-098: formulario de recolección de muestras y reporte de resultados de influenza aviar
    - Forma 3-106: información inicial de ocurrencia de enfermedad en un predio

    - Forma 3-122: análisis serológicos – solicitud
    - Forma 3-122A: solicitud de análisis serológico para brucelosis (organismos de inspección).
  - Consignación original por concepto del servicio (aplica para muestras de exportación).

★ **Muestras particulares: clientes externos (médicos veterinarios particulares, propietarios de animales, comercializadores, gremios):**

- Consignación original por concepto del servicio.
- Forma 3-122: Análisis serológicos – solicitud
- Forma 3-877: Formato único de recepción de muestras
- Si es primera vez de servicio adjuntar copia RUT o Cédula.

Es necesario enviar con las muestras la consignación en físico original (no copia, no escaneada) para elaborar la factura. Otra opción es que el cliente puede solicitar la factura en cualquier oficina del ICA del país y enviarla con los documentos respectivos y las muestras.

La cuenta de Davivienda le permite al cliente realizar el pago por transferencia; solo en este caso se acepta el soporte de la transferencia vía correo electrónico donde se observe claramente que es "exitosa" y los datos de nombre, cédula o Nit del propietario de la cuenta de la cual hacen la transferencia.

Los costos de los servicios se deben consultar en el siguiente link Tarifas

Una vez se entregue la solicitud de servicio en los laboratorios, el cliente acepta la política de privacidad y protección de datos personales publicada en la página web del instituto https://www.ica.gov.co/home/politica-de-privacidad-y-proteccion-de-datos-persoPara más información por favor solicitarla al correo ldv.cartagena@ica.gov.co

TRÁMITE DE PAGO DEL SERVICIO SOLICITADO

La gerencia seccional Cesar cuenta con una oficina de recaudo que ofrece varios métodos de pago, en primera instancia a través de datafonos y segunda por consignación a cuentas autorizadas.

Esta información de facturación se encuentra en la página web del ICA, ingresando en el siguiente enlace https://www.ica.gov.co/oferta-institucional/tarifas/informacion-de-adicional

Para más información por favor solicitarla al correo ldv.cartagena@ica.gov.co

DEVOLUCIÓN DE INGRESOS

Señor usuario, para la atención de su solicitud de devolución, es importante tener en cuenta la siguiente información en:

Devolución-de-ingresos